

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

BIÓL. ALFREDO ARELLANO GUILLERMO

**DIRECTOR GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS
PRESENTE**

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: **7399**

FECHA: 12 mayo de 2025

LUGAR: San Pedro Mixtepec, Playa Manzanillo. Oaxaca

PERIODO: 7, 8 y 9 de mayo

Objeto de la comisión: A solicitud del Municipio, atender y conocer el estatus real de la Delimitación, Recaudación y Censo de las concesiones otorgadas, así como las condiciones físicas y legales de los accesos a playa, en las bahías de Puerto escondido, de manera particular en playa Manzanillo, en el Municipio de San Pedro Mixtepec Oaxaca.

Breve resumen de las actividades realizadas: Reuniones de gabinete con la Dirección de Zona Federal del Municipio, Oficina de Representación de SEMARNAT en Oaxaca y la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre, representada por la Subdirectora de Delimitación y la Subdirección de Recaudación, para los acuerdos generales y posteriormente con los Concesionarios y Sociedad Civil que solicitan y proponen una nueva delimitación, para finalizar con un recorrido por playa Manzanillo y la verificación de los asuntos por los que se convocó a la visita.

Conclusiones: Se analizará el estatus de las solicitudes ingresadas y se facilitará al Municipio información sobre los requisitos para solicitar los destinos que requieren para los accesos a playa, la aplicación del anexo 1 y la integración de los diferentes comités a fin de lograr la regularización e instrumentación adecuada para la recaudación e implementación de los proyectos de ordenamiento, delimitación y accesos a playa.

Resultados obtenidos: Se identifica que las solicitudes principales se tratan de prórrogas y modificación a las bases de las concesiones de la playa en comento y de manera general hacer de conocimiento del municipio que existen los instrumentos para dar atención a dichas solicitudes.

Observaciones: Se enviarán presentaciones que sirvan de apoyo al municipio para la aplicación del anexo 1, los criterios para delimitación y los requisitos para solicitudes de destino en el caso de accesos a playa.

ATENTAMENTE

Arq. Karla Nahtllely Solís Olvera

**Subdirectora de Integración y Control de Recaudación de Acuerdos y Convenios
Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.